

DECRETO Nº 8 142 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE HONORARIOS, ANA CAMPOS CANDIA.

Laja, 14 de septiembre de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso especial con goce de honorarios Nº 92 de fecha 14.09.2017, autorizado por el Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- **4.-** Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- AUTORÍZASE permiso especial con goce de honorarios, correspondiente al año 2017, a Ana Campos Candía, Técnico en Enfermería del Departamento de Salud de Laja, el día 15 de septiembre de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

GISSELA SOTO RUBILAR SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/LHL/ABR/AQV/dss DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal

ARIO MUN

- Departamento de Salud (2)

LUIS MERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL